



Comisión de Economía y Empleo

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2021, DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. Dª. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO
ILMO. SR. D. FRANCISCO GALEOTE PEREA (En sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Alicia Sánchez Camacho Pérez)
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMA. SRA. Dª. JUDIT PIQUET FLORES
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABANES
ILMA. SRA. Dª. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. Dª. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN
ILMO. SR. D. EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ
ILMA. SRA. Dª. PILAR SÁNCHEZ ACERA
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMA. SRA. Dª. MARTA BERNARDO LLORENTE
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Economía y Empleo debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente de la Comisión abre la sesión y ruega a los Portavoces de los Grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido:

- Grupo Parlamentario de Unidas Podemos: No se producen
- Grupo Parlamentario de Vox en Madrid: No se producen
- Grupo Parlamentario Socialista: No se producen
- Grupo Parlamentario de Más Madrid: No se producen



Comisión de Economía y Empleo

- Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Galeote en sustitución de Dª. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

PUNTO PRIMERO: ELECCIÓN DE SECRETARIO DE LA MESA DE LA COMISIÓN.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión comunica la vacante en la Secretaría de esta Comisión, procediéndose a la elección del nuevo Secretario o Secretaria en los términos establecidos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

El Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular propone al Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa.

La Comisión lo acepta por asentimiento. El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión le felicita y le solicita ocupe su escaño en la Mesa, comunicándose la elección a la Mesa de la Cámara.

PUNTO SEGUNDO: COMPARCENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 112(XII)/21 RGEP 7625 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 40(XII)/21 RGEP 7347 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea)

C 141(XII)/21 RGEP 7738 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 148(XII)/21 RGEP 7812 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 440(XII)/21 RGEP 10045 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre informar sobre sus prioridades, objetivos y proyectos en las áreas de su



Comisión de Economía y Empleo

Consejería competencia de dicha Comisión. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

Tienen la palabra para explicar los motivos de la solicitud de comparecencias, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Unidas Podemos, Socialista y Popular, como autores de las iniciativas acumuladas, por tiempo de tres minutos cada uno.

La Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto propone que los tres minutos de la intervención inicial se añadan a la intervención de los Grupos tras el Consejero.

El Ilmo. Sr. Presidente lo somete a la Comisión. Se acuerda por asentimiento.

Tiene la palabra para cumplimentar el objeto de la comparecencia por tiempo de diez minutos el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo.

En turno de Grupos Parlamentarios, tienen la palabra para intervenir, de menor a mayor por tiempo de diez minutos cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas, los señores portavoces de:

- Grupo Parlamentario de Unidas Podemos: Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. José Luis Bartolomé
- Grupo Parlamentario Socialista: Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera
- Grupo Parlamentario Más Madrid: Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón
- Grupo Parlamentario Popular: Ilmo. Sr. D. Orlando Chacón Tabares

Tiene la palabra, para contestación a los Grupos Parlamentarios, el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, por tiempo de siete minutos.

Se abre un turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de tres minutos cada uno

- Grupo Parlamentario de Unidas Podemos: Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Ilmo. Sr. D. José Luis Bartolomé
- Grupo Parlamentario Socialista: Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera
- Grupo Parlamentario Más Madrid: Ilma. Sra. Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito
- Grupo Parlamentario Popular: Ilmo. Sr. D. Orlando Chacón Tabares

Y para turno final de duplica tiene la palabra el Excmo. Sr Consejero por tiempo de cinco minutos.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.



Comisión de Economía y Empleo

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

**Fdo.: Miguel Angel RECUENCO
CHECA**